

Al contestar cite este número



Bogotá D.C. 07-02-2025

Señor(a)
ANONIMO
revisionesurbanas@hotmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta radicado IDRD No. 20252400020322 enero 21 de 2025

En atención al radicado del asunto, relacionado con los símbolos patriosme, permito informar que la entidad cuenta en su sede con el lugar adecuado donde están ubicadas las astas que permite mantener izadas las banderas de Colombia y Bogotá D.C.; lo anterior en cumplimiento de la ley 198 de 1995.

En cuanto al Escudo se coordinará con la Oficina de Comunicaciones, para que dentro de los videos que pasan en la pantalla de la recepción, se coloque una imagen del escudo que se pase cada cierto tiempo y de esta manera dar cumplimiento a la norma.

Cordialmente

JUAN CARLOS RODRÌGUEZ WALTERO

Subdirector Administrativo y Financiero

Anexos: N/A

Copia: Copia por Orfeo: Oficina de Comunicaciones

Elaboró: Beatriz Castro / Secretaria

Proyectó: Oscar Guerrero Gómez/ / Profesional Responsable área de Servicios Generales

Revisó: N/A Aprobó: N/A



